



PUNTA ARENAS, Mayo 20 del 2009

NUM. **1625.-** / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 2591, que originó el Decreto Alcaldicio N° 1524, de 12 de Mayo de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública para el Proyecto "Adquisición de Sal", publicado en el Portal Chile Compra bajo la adquisición ID 2350-19-LE09;
- ✓ Antecedente N° 2776, recaído en Acta de apertura de Propuesta Pública de fecha 19 de Mayo de 2009;
- ✓ Informe de Evaluación Técnica de fecha 20 de Mayo de 2009, del Director de Operaciones;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 20 de Mayo de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N°s. 4052, de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de Septiembre del 2004;

CONSIDERANDO:

1. **Que**, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Precio	70%
Calidad Técnica de los bienes o servicios	20%
Plazo de Entrega	10%

Que, en la licitación denominada "Adquisición de Sal", se presentó un solo oferente;

Que, el oferente, ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos en el proceso;

Que, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la **Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE SAL"**, publicada en el Portal www.mercadopublico.cl, bajo la adquisición ID 2350-19-LE09, a la Sociedad Punta de Lobos S.A., R.U.T.N° 76.541.630-2, por un monto total de \$9.424.800.- (nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos pesos), I.V.A. incluido, y un total de setenta y cinco toneladas de sal.
2. **CONTRATASE** la **Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE SAL"**, publicada en el Portal Chile Compra bajo la adquisición ID 2350-19-LE09, a la Sociedad Punta de Lobos S.A., R.U.T.N° 76.541.630-2, por un monto total de \$9.424.800.- (nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos pesos), I.V.A. incluido, y un total de setenta y cinco toneladas de sal.
- 3.- **EL FINANCIAMIENTO** será con cargo a la Cuenta 22.004.999 "Otros" sub programa 01.02.13 "Deshielo de Calles", del Presupuesto Municipal año 2009.
- 4.- **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección del Contrato respectivo, el que deberá ser legalizado ante Notario público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/efv.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Administración Municipal
- Dirección de Operaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-